



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Mercado Maldonado, Asael; Piña Sánchez, Miguel Ángel
Migración hacia Estados Unidos y su impacto en la nueva reforma migratoria (parte II)
Espacios Públicos, vol. 13, núm. 28, 2010, pp. 180-194
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67614336012>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Migración hacia Estados Unidos y su impacto en la nueva reforma migratoria (parte II)

Fecha de recepción: 7 de julio de 2009
Fecha de aprobación: 19 de agosto de 2009

Asael Mercado Maldonado*
Miguel Ángel Piña Sánchez**

RESUMEN

El objetivo del presente artículo es analizar el contexto social y político para la implementación de una nueva reforma migratoria integral del gobierno norteamericano. Es importante abordar varias posturas que van desde los legisladores demócratas, republicanos, el presidente, los empresarios y la sociedad civil para considerar los pros y los contras de dicha reforma, así como el contenido de varias propuestas, sin perder de vista la postura mexicana.

PALABRAS CLAVE: migración, reforma, derechos, trabajo, pobreza.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to analyze the social and political context for the implementation of a new immigration reform in the U.S. Government. It is important to address a number of positions; ranging from the Democrat and Republican senators, the President, as well as the business and civil society, in order to consider the pros and cons of this reform, as well as the content of various proposals, without losing sight of the Mexican suggestion.

KEYWORDS: migration, reform, rights, employment, poverty.

* Doctor en Ciencias Sociales. Profesor-Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UAEM.

** Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública. Colaborador del Proyecto de investigación: Alternativas sociales al modelo impuesto por el neoliberalismo y la globalización.

LA SOCIEDAD NORTEAMERICANA

La percepción de la sociedad civil norteamericana hacia los inmigrantes indocumentados mexicanos ha ido cambiando, anteriormente se tenía la idea errónea de que eran personas agresivas, flojas, sin ganas de superarse, cobardes y por naturaleza corruptos (Moore, 1972: 13-15). Ahora muchos estadounidenses piensan que los inmigrantes, como es el caso de los mexicanos, son personas que conservan enfáticamente su cultura, mantienen una unidad familiar, son trabajadores y tienen deseos de progresar.

Los intelectuales xenófobos como Samuel Huntington, consideran que la magnitud de la inmigración ilegal representa una amenaza hacia la cultura de Estados Unidos, cuya identidad podría perderse cada vez más con la incorporación de nuevas razas y convertirse en una nación híbrida en vez de ser netamente nativa. De hecho, gran parte de la sociedad se ha dejado llevar por estas ideas superficiales. El gobierno del presidente Bush manejó el discurso basado en el terrorismo y por tanto, propició una mayor protección en las fronteras, lo que ha influido cada vez más para que la sociedad civil lo respalde.

En consecuencia, hay quienes optan por una mayor seguridad e incluso son catalogados como antiinmigrantes, tal es el caso de Jim Gilchrist, fundador del grupo Minuteman Project, quienes por iniciativa propia ahora intentan tomar el caso en sus manos, valiéndose de sus recursos a través de los rancheros que tienen terrenos en la frontera con México, para restringir el paso de un mayor número de inmigrantes al grado de no importarles su integridad física.

En Estados Unidos existe una gran variedad de organizaciones civiles no gubernamentales, por un lado, se encuentran aquellos en contra de la inmigración indocumentada, por el otro, las que luchan por la defensa de los inmigrantes. Entre los grupos que están en contra, se identifica a Minuteman Project, caracterizados por tener una fuerte presencia en los medios de comunicación nacionales e internacionales, cuya ideología se basa en el supuesto de que los indocumentados representan una amenaza para la cultura estadounidense. Gran parte de sus posturas son similares a las del Ku Klux Klan, que enarbola la superioridad de la raza blanca.

Los grupos antiinmigrantes pretenden evitar la entrada de inmigrantes sin papeles o denunciar ante las autoridades los que ya están dentro, bajo el argumento de que representan una carga económica y cultural para los estadounidenses. Durante sus protestas, se distinguen por quemar banderas, principalmente la mexicana, y luchan para que no obtengan la legalización, en virtud de que se daría un premio a los que violaron sus leyes. Sus principales líderes tienen mutuas relaciones con diversos congresistas antiinmigrantes, así, se encuentra el republicano James Sensenbrenner, e incluso también por empresarios, como el oftalmólogo John H. Tanton, quien se encarga de financiar a varios grupos racistas (SPLC, 2007).

Sin embargo, existen organizaciones cuyos objetivos pretenden proteger a los indocumentados, ayudan en la protección laboral y jurídica, en la rápida adaptación a la cultura norteamericana, contra la no discriminación y en la educación de hijos de inmigrantes. La mayoría de las organiza-

ciones son fundadas por ciudadanos de padres que fueron inmigrantes indocumentados en su momento, y tras la difícil situación que tuvieron que pasar para adaptarse a una nueva vida en los Estados Unidos, han decidido

ser partícipes en la solución de múltiples desafíos que enfrentan los indocumentados, desde la forma como entran hasta cuando ya están establecidos. Algunos nombres de estas organizaciones son las siguientes:

Tabla 1

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN EEUU

<i>Nombre (origen)</i>	<i>Fundador (Estado)</i>	<i>Dirigente actual (2008)</i>	<i>Funciones</i>
Organizaciones Pro Inmigrantes			
Mexican American Opportunity Foundation (MAOF) (1963)	Dionicio Morales (Los Angeles, California)	Martín Castro	Proporciona la mejora socioeconómica de la mayor comunidad hispana de California especialmente: atención a la infancia y al desarrollo (guarderías), servicios a los discapacitados, capacitación para el empleo, educación financiera.
Consejo Nacional de la Raza (NCLR) (1968)	Raúl Yzaguirre (Washington, DC)	Janet Murguía	Organización en defensa de los derechos civiles. Realiza investigación aplicada, análisis de política, y actividades de promoción en ciertas áreas clave: derechos civiles, inmigración, educación, empleo, economía y salud.
Mexican American Legal Defense and Educational Fund (MALDEF) (1968)	Albert A. Peña (San Antonio, Texas)	John Trasviña	Organización jurídica que promueve y protege los derechos de los latinos enfocado a las siguientes áreas: empleo, educación, inmigración, política de acceso, idioma y las cuestiones de equidad de recursos públicos.
Casa Aztlán (1970)	N/D (Illinois, Chicago)	Carlos Arango Juárez	Es un centro social y cultural con difusión en actividades de: servicios comunitarios, desarrollo de liderato, servicios a los niños y jóvenes, educación para adultos, ciudadanía, servicios de salud, así como estar al frente de los derechos humanos y civiles de los inmigrantes sin descuidar la divulgación cultural.
Centro Cultural del condado Washington (1972)	Familias Inmigrantes (Cornelius, Oregon)	Sabino Sardineta	Promueve el desarrollo social y económico, así como el incremento de la conciencia cultural. Los principales servicios que ofrece son: educación para adultos (alfabetización en español e inglés como segundo idioma) matemáticas, arte y cultura, concientización política, computación, entrenamiento laboral, entre otros.
National Association of Latino Elected and Appointed Officials (NALEO) Asociación Nacional de Funcionarios Latinos Electos y Designados (1976)	Edward R. Roybal John Bueno (Los Angeles, California)	Adolfo Carrión	Organización que promueve el adelanto de la gestión de los asuntos públicos y la formación de políticas, éxito de latinos electos y nombrados funcionarios. Se enfoca a elevar el nivel de participación latina en las decisiones que afectan a todos. Promueve la integración de los latinos en el sistema político americano y la realización de investigaciones y análisis de políticas sobre cuestiones de política de acceso.
El Caucus Nacional Hispano de Legisladores Estatales (National Hispanic Caucus of State Legislators- (NHCSL) (1989)	Larry Trujillo (Colorado)	Joseph Miró	Organización que actúa en representación de los intereses de los legisladores estatales hispanos de todos los estados, mancomunidades y territorios de los EEUU, que aboga por el nombramiento de los hispanos a posiciones de influencia en todos los niveles y ramas del gobierno, que tendrá un impacto positivo sobre la política pública para los hispanos al igual que en la contracción y ascenso de los hispanos a posiciones de influencia en el sector privado.

Continuación...

Asociación Tepeyac de Nueva York (TEPEYACNY) (1997)	Fr. Patrick Hennessy, Fr. Francis Skelly, y Fr. John Grange (Nueva York)	Joel Magallan	Organización que proporciona el bienestar social y derechos humanos de los latinos, especialmente de los indocumentados de la ciudad de Nueva York. También se dedica a informar, organizar y educar a los inmigrantes mexicanos y sus familias sobre sus derechos, recursos y procesos en el desarrollo de liderazgo en sus organizaciones y comités.
Organizaciones antinmigrantes			
<i>Ku Klux Klan</i> (1865)	Veteranos del Ejército Confederado (Pulaski, Tennessee)	Varios	Organización (es) que intenta reestablecer la superioridad de la raza blanca, el antisemitismo, racismo, anticomunismo, anticomunismo, homofobia y el nativismo.
Ranch Rescue (2003)	Jack Foote (Texas)	Jack Foote	Organización voluntaria que ayuda a los ganaderos y a los propietarios de bienes inmuebles que están cerca de la frontera EEUU-México bajo el contexto de defender la invasión ilegal de los terroristas a la propiedad privada a través de operativos de tipo militar utilizando equipos de vigilancia electrónica, binoculares, bengalas, radios de dos vías, perros entrenados, armas de fuego, entre otros.
Border Guardians (2004)	Laine Lawless (Arizona)	Laine Lawless	Organización de ciudadanos estadounidenses que creen que la defensa de la soberanía de América es la cuestión más importante en el problema de la inmigración ilegal.
Proyecto Minuteman (2004)	Jim Gilchrist (Laguna Hills, California)	Jim Gilchrist	Organización que se enfoca a parar el flujo de la inmigración indocumentada al vigilar sus fronteras y disparando a los inmigrantes como si fueran animales, pues es la única forma valiente que tienen para demostrar su patriotismo.
Save Our State (2004)	Joseph (Joe) Turner (San Bernardino, California)	Joe Turner	Organización cuyos miembros se han encargado de difundir a los ciudadanos de California los efectos negativos de la inmigración ilegal y la creación de un cambio positivo a través de la promoción y el activismo agresivo.

FUENTES: <http://www.maof.org/>, <http://www.ncnr.org/>, <http://www.maldef.org/>, <http://www.casaaztlan.org/>, <http://www.centrocultural.org/Espanol/index.shtm>, <http://www.naleo.org/>, <http://www.nhcs.com/>, <http://www.tepeyacny.org/>, http://es.wikipedia.org/wiki/Ku_Klux_Klan, http://en.wikipedia.org/wiki/Ranch_Rescue, <http://www.borderguardians.org/index1.html>, http://es.wikipedia.org/wiki/Proyecto_minuteman, <http://saveourstate.org/index.php>, consultadas en enero de 2008.

Existen organizaciones enfocadas a reducir los altos índices de mortalidad en la franja fronteriza con México, su tarea es recorrer algunos puntos estratégicos por donde cruzan miles de inmigrantes, especialmente en las zonas desérticas, para brindarles directamente ayuda, como alimentos y líquidos. También hay organizaciones como el American Friendo Service, Comité que lleva a cabo proyectos más ambiciosos, debido a que, además de ofrecer asesoría legal a indocumentados, también realizan activi-

dades de divulgación e investigación a través de datos que les permitan tener una mejor visión y control sobre los casos de violación a la ley de inmigración (Green, 1996: 356, en Vereza *et al.*, 1998).

La contratación de mano de obra barata produce grandes utilidades para muchas empresas, por lo que arduamente estarían a favor de una reforma migratoria enfocada a la expulsión masiva de trabajadores. Sin embargo, no es así, por el contrario, están a favor de una reforma que contemple la

instancia temporal o permanente de millones de inmigrantes. Al respecto, algunos opinarían que tener un mayor número de trabajadores afectaría el empleo de muchos ciudadanos norteamericanos, pero la realidad es que los propios estadounidenses rechazan ciertos trabajos, por lo que se les podría considerar de indolentes, al no aceptar estos empleos. De manera que, de ser admitidos no habría tanta inmigración ilegal, pero como no es así, los que vienen al rescate de estos trabajos son los propios inmigrantes aportando un desempeño crucial para la propia economía norteamericana.

El neoconservadurismo tuvo sus orígenes durante la década de los sesenta en los Estados Unidos, cuyo antecedente fue el liberalismo. En este tiempo se vivían ideas anticomunistas, aunque muchos que pertenecían a esta corriente, terminaron refugiándose en los que serían los nuevos conservadores, considerados en su momento, los comunistas arrepentidos. Los principales líderes neoconservadores que se expandieron gracias a los Centros de Investigación, fueron: Irving Bristol, Daniel Bell, Norman Podhoretz y Nathan Glazer, caracterizados por tener académicamente una vida prestigiosa, tanto en Nueva York como en Boston (Mendoza y Villanueva, 2005).

Los neoconservadores tienen posturas polémicas acerca de varios temas debatibles como la homosexualidad, la seguridad pública, las cuotas compensatorias a favor de las minorías y sobre todo, la política migratoria. Autores e integrantes del American Enterprise Institute —una de las sedes intelectuales más importantes de los neoconservadores—, como Ben J. Wattenberg y Karl Zinsmeister analizan dicha cuestión

a partir de las ventajas y desventajas de una política migratoria.

En el sentido positivo consideran que la migración rejuvenece a la sociedad norteamericana a diferencia de otros países europeos cuya sociedad actual es más grande en edad, por lo que Estados Unidos tiene una ventaja en esta característica, primordialmente para el sostenimiento de su economía. En el aspecto contrario, ven como desventaja el acelerado aumento de la población, pues la consideran como un problema que ocasionaría déficit en el gasto social y disminución de oportunidades en el empleo. Los neoconservadores se inclinan ligeramente hacia una inmigración basada en la meritocracia, es decir, que sólo los mejores deben estar en su país, así como aquellos que logren adaptarse rápidamente a las costumbres anglosajonas tales como el idioma. Esta postura es similar a los grupos antiinmigrantes, donde figura el Proyecto Minuteman, encabezado por Jim Gilchrist. Los neoconservadores ven al fenómeno migratorio como un atentado a su cultura, aunque en realidad, el peligro se manifiesta cada vez más entre los propios norteamericanos al no adaptarse a una globalización acelerada.

La población norteamericana asciende a más de 303 millones de habitantes (cifras de 2008), de la cual, una tercera parte está compuesta por grupos minoritarios, siendo estos 100.7 millones, de acuerdo con la Oficina del Censo de los Estados Unidos publicado en mayo de 2007. El director de esta agencia, Louis Kincannon, señaló que “para verlo en perspectiva, hoy día hay más personas de minorías en este país que el total de personas que había en

los Estados Unidos en 1910. La población de minorías en los Estados Unidos es mayor que la población total de cada uno de los países del mundo, con excepción de 11 de ellos” (EEUU Census Bureau 2007b). Dichos datos revelan la importancia del impacto poblacional de los grupos minoritarios en EEUU, donde cada vez tienen una mayor presencia en la vida social, política y sobre todo económica.

El citado censo ubica en primer lugar a los latinos con aproximadamente 44.3 millones, lo que representa 14.8 % de la población total, enseguida se encuentran los afroamericanos con 40.2 millones, los asiáticos ascienden a 14.9 millones, los indios americanos y nativos de Alaska son 4.5 millones y los de Hawai y otras islas del Pacífico, corresponden a un millón. Destacando que el mayor grupo minoritario y de mayor crecimiento, es el hispano con 3.4 %; mientras que el asiático, con 3.2% ocupa el segundo lugar con mayor crecimiento.

Los Estados señalados por la Oficina del Censo de Estados Unidos, están ubicados en el mismo informe de mayo de 2007. De esta forma, Hawai se encuentra en el primer sitio, con minorías que dan un total de 75% frente a los nativos, seguido por el distrito de Columbia con 68% de minorías, posteriormente se sitúa Nuevo México con 57%, California con el mismo porcentaje, y Texas con 52%. Fuera de estos estados, no existe otro que sobrepase 42% de minorías hasta 2006, año límite del levantamiento del censo.

Cabe resaltar que Nuevo México tiene una singular característica al ser el único estado, hasta 2006, con una población mayoritariamente hispana de 860,688 hab.,

a diferencia de los nativos o blancos con 836,006 hab., marcando así una tendencia que puede ocurrir en el futuro con otros estados tales como California, que en 2006 contaba con 13, 074,156 hispanos contra 15, 722,701 blancos; y Texas con 8, 385,139 hispanos contra 11, 351,060 blancos.

Por otro lado, la mayor concentración de cada grupo minoritario durante 2006, se encuentra distribuida como sigue: el estado con mayor agrupación de hispanos es California, al contar con 13.1 millones, seguido de Texas con 8.4 millones y Florida con 3.6 millones. Con mayor presencia de raza negra está Nueva York, al habitar 3.5 millones, después Florida con 3 millones y Texas con 2.9 millones. Para el grupo minoritario de raza asiática, el principal estado es California con 5 millones, luego Nueva York con 1.4 millones y posteriormente Texas con 882 mil. El principal estado con raza indoamericana y nativa de Alaska es California, siendo 689 mil personas, seguido de Oklahoma con 397 mil y Arizona con 331 mil.

El principal estado de raza nativa y de otras islas del Pacífico es Hawai, al sumar 275 mil, seguido de California con 260 mil y Washington con 49 mil. Por último se encuentra la población de raza blanca no hispana que constituye 66 % de la población total, cuyo principal estado de concentración es California al reunir 15.7 millones, después Nueva York con 11.7 millones y Texas con 11.4 millones. Cabe recalcar que el estado con mayor presencia de grupos minoritarios es California, por tal razón, es el más poblado de Estados Unidos hasta julio de 2007, con 36,553,215 hab., seguido de Texas con 23,904,380, Nueva

York con 19, 297,729, y Florida con 18, 251,243 (EEUU Census Bureau, 2007c).

Conocidos los grupos minoritarios, es preciso señalar su rango de edad, con base en datos proporcionados por la misma Oficina del Censo en 2007 y aplicados en 2006. Los hispanos se caracterizan por ser los más jóvenes, con una media de 27.4 años de edad, comparada con la de todo el país que se ubica en 36.4 años. Dicho informe manifiesta que aproximadamente 33% de los hispanos es menor a 18 años, en contraste con 25% del mismo rango de edad pero de la población total. Dado lo anterior, se puede notar que en el futuro habrá una mayor mano de obra joven derivada de este grupo.

La edad media de la raza negra es de 30.1 años, 31% con edad menor a 18 años frente al 25% de la población total. La media en cuanto a edad de la raza asiática es de 33.5 años. Por su parte, la media de la población indoamericana y nativa de Alaska, es de 31 años. La media de la raza nativa de Hawai y otras islas del Pacífico es de 28.6 años, mientras que la edad promedio de la población blanca no hispana oscila entre 40.5 y 36.4 años. De esta última, el porcentaje de personas menores a 18 años es de 21% frente al 25% de la población total, siendo caracterizado como los de mayor edad, y contrastando con los hispanos por ser más jóvenes, que incluso, podrían sustituir a los blancos en diversas fuentes de trabajo. La misma oficina señala que el idioma español juega un rol importante, puesto que Estados Unidos representa el cuarto país después de España, México y Colombia con más hablantes.

El movimiento por la libertad de los afroamericanos en Washington D.C. el 28 de agosto de 1963, fue una clara muestra de que el interés común puede provocar el logro de un objetivo. La marcha del 1 de mayo de 2006 también significó un acontecimiento simbólico para millones de indocumentados, pues reflejó la potencialidad que actualmente representan, especialmente a través de los hispanos y asiáticos, dado que no se puede negar la fuerza significativa de los grupos minoritarios para luchar por sus intereses en EEUU.

PROPUESTAS PARA UNA REFORMA MIGRATORIA

Entre las iniciativas más importantes para una reforma migratoria en Estados Unidos, puede mencionarse la de Arlen Specter, puesto que hasta el momento, retoma algunos puntos factibles sobre otras propuestas, destacando el Plan Temporal de Trabajadores, el cual permitiría una reunificación familiar, y aunque no contempla una amnistía, es respaldado por muchos legisladores. Temas como éste son fundamentales para ser considerados en una reforma migratoria, además de los que se señalan a continuación:

- Legalización de millones de indocumentados.
- Programa de trabajadores temporales.
- Construcción de muros fronterizos.
- Repatriación de millones de indocumentados.
- Criminalizar la inmigración ilegal.

Las políticas de migración norteamericanas están en función de las necesidades sociopolíticas y económicas internas, de la opinión pública, de las presiones de grupos ultraconservadores, así como de las cuestiones electorales, que de hecho resulta ser el más importante para la toma de decisiones en determinados momentos (Tapia, 2006: 247). Así, los temas antes mencionados podrían ser benéficos o perjudiciales para los inmigrantes indocumentados por las siguientes razones:

Para la sociedad norteamericana en general, la cuestión de seguridad nacional es fundamental, sobre todo a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, cuya nación se vio amenazada por terroristas que entraron legalmente al país. Esta incertidumbre ha sido bien aprovechada por el propio gobierno, bajo el discurso de que sus fronteras son utilizadas para la entrada de terroristas. Sin embargo, hasta el momento no hay antecedente alguno de que inmigrantes indocumentados sean responsables de actos terroristas. Entonces, ¿por qué relacionar el terrorismo con la inmigración ilegal?, ¿acaso los mexicanos se caracterizan de terroristas?, ¿por qué cerrar sus fronteras?, o como decía un mexicano en la Universidad de Georgetown respecto al tema ¿cuál es el miedo?

A pesar de que muchos indocumentados tienen más de cinco años, la mayoría de ellos no han tenido una residencia consecutiva, ya que en el transcurso han regresado a su lugar de origen. Otra desventaja reside en que no tienen manera de comprobar su permanencia, especialmente las esposas de inmigrantes que entraron al país con hijos menores de aproximadamente seis

años de edad, o que los han tenido ahí mismo; en virtud de que su principal rol ha sido el cuidado de sus hijos mientras sus maridos trabajan. Cabe mencionar que algunas de ellas empiezan a trabajar años después, y hasta ese momento pueden ir acumulando pruebas suficientes de instancia en el país para la autoridad norteamericana.

Aunado a lo anterior, se apunta que muchos indocumentados por el temor de ser deportados, dan nombres falsos en su trabajo, y por consiguiente, los documentos que podrían tener, no son válidos para una comprobación de residencia por carecer de nombres verdaderos. Otro motivo, es que muchos de ellos reciben sus sueldos a través de terceras personas y en efectivo, e incluso no tienen ni siquiera contacto directo con sus empleadores, sino a través de otros.

Otro inconveniente es la lenta adaptación a la cultura norteamericana, ya que para la probable legalización es indispensable tener un cierto conocimiento del idioma inglés. Este problema hace que muy pocos sean beneficiados, dado que la gran mayoría sigue empleando el suyo, sobre todo el español. Asimismo, ahora hay una mayor comunicación entre personas que dominan una misma lengua, lo que representa un obstáculo para aprender inglés, situación que no sucede con personas de otros países, es el caso del alemán y el griego, que representan una minoría, y se ven obligados a hablar inglés en tanto que no están en constante interacción con gente de su mismo idioma.

En caso de ser aprobada una reforma migratoria benévola para millones de indocumentados, el costo económico de una posible legalización, implicaría pagar por cada uno de ellos alrededor de 5 a 15 mil

dólares, considerando las tarifas de 2007 sobre los trámites correspondientes. Por ejemplo, el Formulario I-485 referido a la solicitud para residencia permanente en Estados Unidos tiene un valor de 905 dólares. El Formulario I-765 que representa la solicitud para permiso de trabajo cuesta 340 dólares. La toma de huellas biométricas asciende a 80 dólares, en tanto, la multa para iniciar el trámite de legalización equivale a 595 dólares. También se incluye la multa por la estadía indocumentada en Estados Unidos y para tener derecho a una visa de residencia temporal o permanente hay que pagar 2 mil dólares.

De lo mencionado, se puede considerar que después de 11 años (seis como residente temporal y cinco como residente permanente), el inmigrante tendrá derecho a solicitar la ciudadanía por medio del Formulario N-400, que actualmente tiene un costo de 330 dólares (Cancino, 2007).

Se estima que los ingresos recaudados por la legalización, así como las multas por violar las leyes de inmigración, serían destinadas a reforzar las fronteras con México; al respecto, el 14 de junio de 2007 el presidente Bush ofreció destinar 4 mil 400 millones de dólares, cuyo apoyo surgiría de las multas migratorias, siempre y cuando el senado aprobara su propuesta enfocada a la legalización, plan de empleo temporal y el reforzamiento al control interno migratorio y fronterizo (Díaz, 2007: 3).

En lo concerniente a un posible programa de trabajadores temporales, podría tener ciertas desventajas para los indocumentados mexicanos. Una de las razones es que dicho programa no sería

propiamente un acuerdo migratorio entre México y EEUU, sino una iniciativa unilateral de los estadounidenses, dado que sus planteamientos serían de acuerdo con sus propios intereses. De aplicarse éste, los empleadores norteamericanos podrían elegir o no a los mexicanos; es decir, podrían favorecer únicamente a quienes tuvieran mayor experiencia o preparación en alguna área determinada. Asimismo, provocaría una mayor competencia ya no sólo con mexicanos, también con personas de otras nacionalidades.

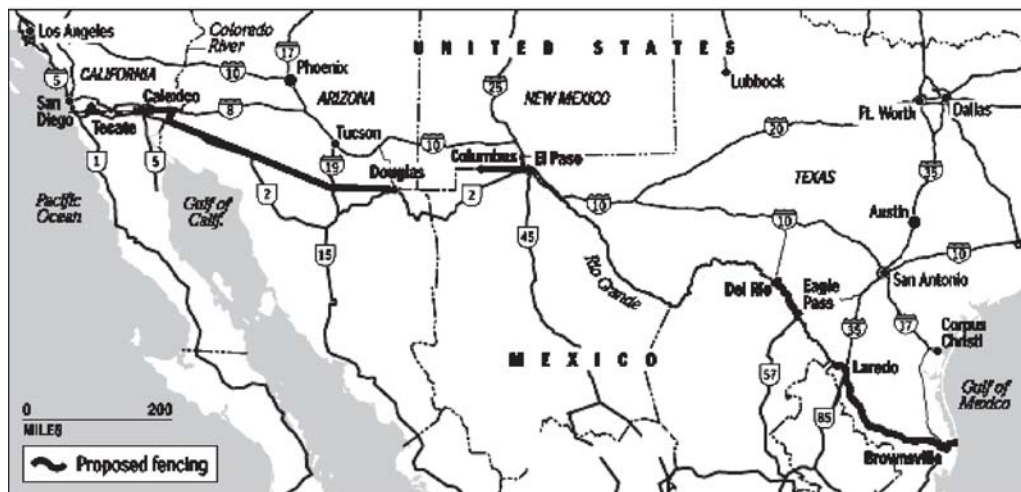
Si se opta por la propuesta McCain-Kennedy, o se concretiza el proyecto Sensenbrenner, el control de indocumentados podría ser mayor, puesto que obligaría a los empleadores a adoptar un sistema de verificación electrónica para cotejar a los inmigrantes que tengan permiso para trabajar, y si se violara este punto, podrían sufrir sanciones muy severas por infringir la ley, y por consiguiente muchos pensarían, antes de contratar a indocumentados.

CONSTRUCCIÓN DE MUROS FRONTERIZOS Y REPATRIACIÓN DE MILLONES DE INDOCUMENTADOS

La opinión pública mexicana y otros países de América Central, rechazan la iniciativa aprobada el 29 de septiembre de 2006 por la legislatura norteamericana, que establece la construcción de un muro doble de aproximadamente 1 123 km, dividido en cinco tramos de los 3 141 km de frontera con México, tal como se ve en el siguiente mapa (Armendáriz, 2006; Weisman, 2006a).

Mapa 1

ZONAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS



FUENTE: Gene Thorp, The Washington Post (Weisman, 2006).

Los organismos de derechos humanos tanto nacionales como internacionales desapruban la construcción de muros bajo la premisa de que a mayor protección fronteriza mayor podría ser el índice de pérdidas humanas, lo cual es un atentado hacia los derechos humanos. Aunado a lo anterior, se encuentra el incremento de integrantes de la patrulla fronteriza,¹ de su militarización, la participación de los xenofóbicos de la sociedad civil estadounidense, el aumento de tecnologías como aviones controlados robóticamente y sensores de calor que pueden detectar a una persona.

La construcción de muros en la frontera, implica elevados costos, tan solo la construcción de 1 123 km como la planteada en el congreso norteamericano podría representar un gasto superior a los 6 mil millones de dólares (Weisman, 2006b), y para cubrirse, tendrían que sacrificar el presupuesto de alguna otra

área a fin de solventar dichos gastos, además del costo que implicaría aumentar los elementos de la patrulla fronteriza, así como para la guardia nacional que militarizaría la frontera.

Para el año fiscal 2007, el presidente Bush firmó el 4 de octubre de 2006, un rubro especial para la construcción de muros; sin embargo, no resulta suficiente para cubrir la totalidad de los gastos, ya que de los 34 800 millones de dólares destinados para el Departamento de Seguridad Interna, 1 200 millones son para la construcción del muro fronterizo y equipo de alta tecnología. Además de esto, sólo 950 millones de dólares son exclusivamente para iniciar la construcción del muro, cantidad que resulta insuficiente para los cinco tramos de aproximadamente 1 123 km que se pretenden construir, cuyo valor estimado está en 6 mil millones de dólares (Spencer, 2006; Díaz, 2006).

El hecho de que los senadores aprobaran la construcción del muro el 29 de septiembre de 2006, con un reducido presupuesto para su construcción inicial firmado por Bush a unas semanas de las elecciones para renovar 33% del senado y la totalidad de la Cámara de Representantes, deja entrever que estas medidas eran eminentemente electoreras a favor del Partido Republicano, ya que es impensable que en poco tiempo, hayan aprobado dos iniciativas que por lo general toma mucho tiempo para su discusión y aprobación.

Como se comentó antes, el 14 de junio de 2007 el presidente Bush prometió destinar 4,400 millones de dólares provenientes de multas migratorias, para reforzar más las fronteras con México. Esta declaración tenía evidentemente un sentido electoral para los comicios federales de la presidencia en 2008, por lo que recibió fuertes críticas incluso por miembros de su propio partido. Por ejemplo, Jim DeMint, senador por Carolina del Sur, acusó al presidente de no tomar con seriedad el tema de la seguridad fronteriza, y afirmó que si hubiera sido de esta manera, lo debió promulgar desde el principio de su mandato y no al final, en aras de las próximas elecciones (Díaz, 2007: 3).

Por su parte, resultaría muy difícil que EEUU aplicara la repatriación a los indocumentados; simplemente, baste mencionar que durante 2004 se repatriaron 14 071 indocumentados mexicanos y durante 2006 se repatriaron 15 352 connacionales (Gómez, 2006), lo que representa una mínima diferencia de poco más de mil personas. Durante estos años, la repatriación se llevó a cabo por México y EEUU, a fin de

evitar muertes y desincentivar el cruce de indocumentados.

No obstante, el programa tuvo varias irregularidades por parte del gobierno norteamericano, pues violaba lo establecido en los Acuerdos para la Repatriación Segura y Ordenada de Mexicanos; como ejemplo de ello se menciona: esposar a los repatriados durante el traslado, separación de familias, repatriación de grupos numerosos y/o en horarios inadecuados, así como la queja de varios de éstos por la escasez de alimentos. A su vez, la repatriación hacia México implicaría un aumento del desempleo y de la pobreza porque impactarían negativamente los índices de remesas, que de alguna manera representa un ingreso para muchas familias mexicanas.

La implementación de una reforma que tienda a perjudicar a los indocumentados implicaría convertirlos en criminales. Así, una falta administrativa como la inmigración ilegal, pasaría a ser una felonía; lo que significa que por ley, un indocumentado podría ser detenido y encarcelado por cualquier autoridad norteamericana en vez de ser únicamente deportado.² Recuérdese que la patrulla fronteriza es la encargada de la función policial del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), cuya función principal es arrestar extranjeros que puedan deportar tanto en la frontera como en el interior del país (Strickland, 1978: 45-48), por lo que ninguna autoridad sin la competencia correspondiente, puede detener ni deportar. Durante 2007 se llevaron a cabo varias redadas masivas, y si se aprobara dicha ley, éstas serían drásticas y de mayor proporción, además de que representaría un elevado costo

para las autoridades, jueces y la propia economía estadounidense.

PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

Una medida que podría considerarse ventajosa para los indocumentados, sería su legalización; desafortunadamente, no abarcaría a los 12 millones de ilegales, de los cuales más de 6 millones son de origen mexicano, pues difícilmente todos resultarían beneficiados, en virtud de los estrictos resultados; y en caso de conseguirla, repercutiría favorablemente en muchas familias mexicanas, pues llevaría desde un acercamiento continuo con sus países de origen, legalizar a sus cónyuges e hijos, hasta tener una mayor remuneración económica en sus empleos.

Este escenario sería prácticamente una amnistía, y en consecuencia, se torna difícil su aprobación, además de que la mayoría de los legisladores no lo contempla pues consideran que no lograrían obtener sus principales objetivos: reducir los índices migratorios y una seguridad fronteriza, argumentado a partir de los bajos resultados obtenidos con la amnistía implementada en 1986. En todo caso, si se aparenta hacer algo a favor de los indocumentados, probablemente será por razones electorales, como un asunto mencionado sólo en el discurso, dependiendo del resultado que les dé ante la sociedad norteamericana.

En este sentido, es preciso recalcar que los actores que pueden influir para lograr la legalización, son tanto los legisladores de ambas Cámaras, como el presidente de los EEUU. Sus políticas gubernamentales

pueden ser importantes para concretar una reforma migratoria; así, quienes tienen la última palabra son los legisladores, y el presidente puede generar avances importantes en el tema si realmente está dispuesto a impulsarlo. El fenómeno migratorio México-EEUU se ha vuelto cada vez más complejo, difícil de resolver por dos dinámicas económicas, mientras en un país existe demanda de mano de obra, en otro existe una oferta, por consiguiente, las personas tienden a ir al lugar que les permita tener una mejor condición de vida.

En tanto, la perspectiva mexicana implicaría estar de acuerdo con su legalización o mayor expansión en la contratación de trabajadores temporales, así como un mayor número de visas, y aunque estos son los deseos para el país, no necesariamente ocurre así, ya que las decisiones dependen directamente del gobierno estadounidense, a lo que se podría sugerir lo siguiente:

- Adicionar explícitamente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte convenios expansivos para trabajadores mexicanos especialmente hacia EEUU, similares a los ex braceros.
- Expedir un mayor número de visas para Latinoamérica, aunque esto implica que el gobierno norteamericano deba sofisticar su sistema para que verdaderamente sea respetado el tiempo de estancia.

Aunque es más fácil regular una costumbre que desaparecerla totalmente, sería conveniente regular la inmigración sin papeles, a través de la legalización de millones de ellos, ya que se ha comprobado que con la represión no se resuelve el problema, me-

nos aún con el levantamiento de muros, pues como dijo el ex precandidato presidencial demócrata Bill Richardson “si levantan muros de 12 pies habrá escaleras de 13 pies”.

El problema tampoco debe resolverse unilateralmente, es necesaria la participación de México, al fomentar la inversión extranjera para generar mayores empleos, con mejores salarios y derechos laborales. El gobierno mexicano debe involucrarse con mayor fuerza en la defensa de los derechos humanos de los conacionales, desde las propias fronteras hasta los que se encuentran laborando, para lo cual podría coordinarse con las principales organizaciones que defienden a los inmigrantes, discutiendo propuestas de solución y no meras reuniones que mencionen lo que está pasando. Sin embargo, el tema central debe ser la protección y cuidado de la persona en tanto que es la principal prioridad, antes que cualquier otra cosa.

Por desgracia no hay acuerdos concretos bilaterales entre México y EEUU que traten la reforma migratoria, dado que la autonomía de ambas naciones, permite que cada una pueda llevar a cabo sus políticas. De esta manera, este asunto ha sido discutido unilateralmente por el gobierno norteamericano, y difícilmente podrían considerar al gobierno mexicano para que establezcan conjuntamente una reforma.

El gobierno norteamericano es el que puede emitir una reforma migratoria, y debe hacerlo cuanto antes, pues en este momento, el tema está repercutiendo en su credibilidad democrática, en lo que constantemente han reiterado es el país en el que perdura la libertad, la igualdad, la justicia, lo cual les hace tener la “mejor democracia” del

mundo, aunque lo cierto es que hay una gran distancia entre el discurso y la realidad. Independientemente de este sentido político, casi todo gira en torno a la economía y en la creación de leyes. Así, para ser aprobada, primero tienen que analizar los beneficios económicos que podría proporcionar, antes del beneficio político o social.

Algunos legisladores norteamericanos no reconocen los beneficios que les generan los inmigrantes, pero manejan un doble discurso: 1) intentan aferrarse a su cultura, idioma y tradiciones, pues supuestamente, es lo que los hace superiores a los demás; 2) saben perfectamente que son un país hegemónico, en gran medida a su economía y que evidentemente el aporte de los inmigrantes repercute en ella.

Legisladores xenófobos como Tom Tancredo o Sensenbrenner tratan de llamar la atención de la sociedad norteamericana, pensando que la conservación de su cultura los hará una mejor nación, que una verdadera solución es construir muros en la frontera con México. Sin embargo, personajes como éstos, restan credibilidad al sistema democrático, además de que consideran al tema migratorio como algo fácil de frenar a través de la divulgación del miedo y el racismo.

Dado el alto índice de inmigración ilegal en EEUU, resulta inevitable que los legisladores norteamericanos ignoren el tema, por lo tanto, es más fácil regular el status legal de los indocumentados, en vez de tratar el fenómeno a través de medios como la construcción de muros.

Para los legisladores norteamericanos, la discusión de una probable reforma migratoria se ha convertido en un tema de nunca acabar, ya que existen diferentes

opiniones e intereses económicos, políticos, e incluso culturales.

Por un lado, hay congresistas que defienden su postura con base en los beneficios económicos, pues el tema de la reforma podría repercutir en las múltiples ventajas que actualmente representan los indocumentados, donde el sector empresarial se encuentra involucrado. Otros basan su opinión en el cuidado de la cultura norteamericana, de hecho, algunos xenófobos ven a la inmigración masiva como un peligro para las costumbres y tradiciones norteamericanas. También se identifican aquellos como el presidente Bush, que utilizan la reforma para intereses políticos, no obstante en esta ocasión, el voto fue para Barack Obama.

Es urgente la aprobación de una reforma migratoria integral, por el avance significativo en el congreso de EEUU durante 2009, el aspecto político llegará a ser decisivo. Si para unos resulta benéfica la pronta reforma, entonces lo harán, de lo contrario se buscará el mejor momento para volver a debatirla y más complicado aún, llegar a un acuerdo y aprobarla. Esto último se convierte en toda una incertidumbre, por la simple razón de que un acuerdo implica mucho tiempo, quizás más de un año y puede ser interrumpido por alguna elección federal, ya sea para renovar al Senado, a los Representantes o al Poder Ejecutivo.

A diferencia de los dos últimos presidentes que antecedieron a Bush, en los dos periodos de su gobierno (2001-2009), el tema de la reforma migratoria tuvo una mayor discusión en la legislatura federal, al grado de que una de las múltiples propuestas fue aprobada por la Cámara de Representantes siendo el caso de la Ley Sensenbrenner, aunque

no logró convertirse en ley dado que no fue aprobada por el Senado ni por el presidente de EEUU, por distintas opiniones; incluso la propuesta del presidente sobre los Planes Temporales de Trabajadores fue rechazada. La divergencia de opiniones entre los legisladores de ambas cámaras y el presidente concluyó con un rotundo fracaso de la reforma durante el gobierno de Bush, además de las constantes elecciones federales que interrumpían los avances.

Dada la actual situación que impera en el gobierno norteamericano, su prioridad se ha centrado en temas como la economía y el empleo. Por lo anterior, se estima que por el momento habrá retrasos para volver a discutir y aprobar una reforma migratoria, cuyo tema podría ser retomado durante los primeros dos años del próximo periodo a gobernar 2009-2013, poniendo a consideración temas como el Programa Temporal de Trabajadores, especialmente al sector agrícola; una mayor disponibilidad de visas con medidas más estrictas; mayor seguridad fronteriza; la continua construcción de muros en la frontera con México; quedando la esperanza de legalizar a millones de indocumentados.

Por tanto, si EEUU desea mantener su hegemonía, tendrá que empezar por aprobar una reforma migratoria integral en la que incluya la posibilidad de un intercambio mayor de mano de obra de mexicanos y de otras naciones porque se sabe que necesitan de este recurso. Además, hay la posibilidad de reducir drásticamente el flujo migratorio, pues millones de mexicanos no precisamente tienen la idea de vivir en ese país, más bien, desean regresar a sus lugares de origen una vez que su situación económica haya mejorado.

NOTAS

- ¹ De 12,000 pasaría a 18,000 convirtiéndose así en la agencia federal más grande y poderosa del país, colocándose por encima de la Agencia de Antinarcóticos (DEA) y del FBI (Michel, 2006).
- ² H.R. 4437, Border Protection, Antiterrorism, and Illegal Immigration Control Act of 2005, Título II (COMBATING ALIEN SMUGGLING ILLEGAL ENTRY AND PRESENCE), secciones 201, 202, y 203.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Armendáriz, Alberto (corresponsal) (2006), "Votan construir el muro" en *Reforma*, 30 de Septiembre, D.F., México.
- Cancino, Jorge (noviembre 2007), "Reforma dejará miles de pesos al gobierno de EU" en *Univisión Online*, 11 de abril, en <http://www.univision.com/content/content.jhtml?cid=1138479> y <http://univision.tv/content/content.jhtml?sessionid=JGATT5C5QTZWYCWIAAPCFEYK ZAADYIWC?cid=583125>, consultado el
- Díaz, José (2006), "Libera Bush fondos para sellar fronteras" en *Reforma*, 5 de Octubre, D. F., México.
- (2007), "Promete Bush blindar frontera" en *Reforma*, 15 de Junio, D. F., México.
- EEUU Census Bureau (2007), *Internacional Data Base* (IDB), en <http://www.census.gov/ipc/www/idb/>, consultado en junio de 2009.
- Gómez, Natalia (2006), "EU: ha fallado programa de repatriación de mexicanos" en *El Universal*, 10 de octubre, D. F., México.
- Green, R. (1996), "Las ONG y la defensa de los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos" en Vereza et al. (1998) (Coor.), *Nueva Agenda Bilateral en la Relación México-Estados Unidos*, México, ITAM, UNAM, FCE.
- Mendoza, A. y A. Villanueva (2005), "Estados Unidos: cuatro años más del poder del conservadurismo" en *El Cotidiano*, núm. 130, vol. 20, Marzo-Abril, pp. 86-92.
- Michel, Víctor (2006), "Guardia Nacional a la caza de migrantes" en *Revista Milenio*, 22 de Mayo, D.F., México, pp. 18-22.
- Moore, Joan (1972), *Los mexicanos de los Estados Unidos y el Movimiento Chicano*, México, FCE.
- Southern Poverty Law Center (SPLC) (noviembre 2007), *John Tanton's Network*, en <http://www.splcenter.org/intel/intelreport/article.jsp?sid=72>, consultado ejunio de 2009.
- Spencer, Hsu (2006), "In Border Fence's Path, Congressional Roadblocks" en *The Washington Post*, 6 de octubre, EU, pp. A 01.
- Strickland, Bárbara (1978), *Análisis de la ley y de los procedimientos de inmigración en los Estados Unidos*. Secretaría del Trabajo y Prevención Social, México.
- Tapia, Carlos (2006), "Los programas de trabajadores temporales en la política migratoria estadounidense y la propuesta del presidente Bush" en *Revista Norteamérica*, año 1, núm. 1, enero-junio, México, CISAN-UNAM.
- Vereza, Mónica (1982), *Entre México y Estados Unidos: los indocumentados*, México, El Caballito, pp. 15-22
- Weisman, Jonathan (2006), "With Senate Vote, Congress Passes Border Fence Bill" en *The Washington Post*, 30 de Septiembre, EU.